ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ

DESPACHADO 2 1 JUN 2017

1580

Señora Concejala
Carla Cevallos
COMISION DE IGUALDAD Y GÉNERO

Presente.

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y afectuoso saludo me permito informarle que el Centro de Apoyo Integral Las Tres Manuelas es una institución Municipal adjunta a la Administración Municipal Zona Centro "Manuela Sáenz", el mismo que tiene como misión, el brindar apoyo integral a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias inmersas en ambientes de violencia de Género, intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales.

Desde su creación en marzo del 1998 hasta la presente fecha, el Centro de Apoyo Integral Las Tres Manuelas, ha venido implementando y ejecutando una metodología de atención integral a personas inmersas en violencia desde enfoques de derechos y género, en cada uno de sus componentes de trabajo como son la atención integral y la prevención de la violencia y promoción del buen trato.

Dicho Modelo de Atención Integral a hecho de las Tres Manuelas un referente a nivel Local, Distrital, Nacional e Internacional en la intervención a personas inmersas en violencia de género, intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales.

Tenemos conocimiento de que se está analizando en estos días la implementación de la Ordenanza 202 la misma que implementa y regula el Sistema Metropolitano Protección Integral para la garantía, ejercicio y exigibilidad de derechos, por lo que solicitamos a usted, muy comedidamente, se pueda incluir al Centro de Apoyo Integral Tres Manuelas como parte de las instituciones que conforman dicho sistema.

Adicional me permito solicitarle a usted y por su digno intermedio a la Comisión que usted preside el análisis de proveer de un presupuesto anual sostenido, que permita que el Centro de Apoyo Integral Las Tres Manuelas pueda ejecutar su Plan Operativo Anual, puesto que al momento no cuenta con uno, lo que ha limitado su labor administrativa y técnica.

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil – Teléfono: 3952-300 ext. 16621

En caso de requerir mayor información sobre la situación institucional del Centro Tres Manuelas gustosos atenderemos sus requerimientos.

Con la confianza de que nuestro pedido será atendido a favor del fortalecimiento institucional y por ende de la población más vulnerable de la Administración Centro "Manuela Sáenz", nos suscribimos de usted no sin antes expresarle nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Anabel Vintimilla
Administradora (E) Zona Centro "Manuela Sáenz"

Elaborado por:	Roberto Moncayo	
Revisado por:	Mónica Guevara	

SECRETARÍA CONCEJALÍA
RECIBIDO:
FECHA: 21-06-2012
HORA: 09:41
FIRMA:
CARLA CEVALLOS ROMO
CONCEJAL
QUITO